

La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado

*Gustavo Verduzco*¹

Introducción

LAS “ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL” constituyen un tema de interés en la actualidad mexicana dado que cumplen una función en el contexto de transición política que se vive en el país y por los esfuerzos de estos organismos para promover la participación comunitaria y grupal, así como por su nueva función de agentes que intervienen en las relaciones entre diversos sectores de la sociedad y el gobierno, y ante otras instancias privadas e internacionales. En los periodos electorales recientes muchas de estas organizaciones han realizado una labor importante como observadoras de dichos procesos y, también, han sido impulsoras de variados esfuerzos tendientes a una mayor participación ciudadana. De ahí el interés, tanto del gobierno como de los sectores privados y las instituciones políticas, por conocer el alcance y las características de este nuevo fenómeno que se ha gestado alrededor de cierto tipo de organizaciones.

Ha coincidido este contexto de México con otro de carácter mundial que, por otras razones, ha llevado también a las organizaciones a tener mayor protagonismo, particularmente en los ámbitos de la ecología, los derechos humanos, la salud y los movimientos ciudadanos.

¹ El trabajo que aquí se presenta fue preparado a partir de los resultados de investigación logrados mediante el Proyecto Comparativo de la Universidad Johns Hopkins, dirigido y coordinado por Lester Salamon, Helmut Anheir y sus colaboradores. En México este proyecto tuvo su sede en el Centro Mexicano para la Filantropía, en el que colaboró el autor de este trabajo como investigador de El Colegio de México. Agradezco a Rosa María Fernández la ayuda prestada en algunas de las tareas realizadas en la primera etapa de la investigación.

Dada la influencia de tales organizaciones se han elaborado estudios y reflexiones que se han propuesto definir las, caracterizarlas y, en la medida de lo posible, explicar su presencia y la transcendencia de sus impactos actuales y potenciales.

En este ensayo se presentan algunos resultados de investigación que fueron realizados en el proyecto comparativo coordinado por académicos de la Universidad Johns Hopkins.²

Se reflexiona acerca de los términos empleados para referirse a la problemática expresada por los conceptos de “tercer sector” o “sector no lucrativo” y el de “sociedad civil” —referencia usada tanto en México como en otros países—. Más adelante se definen las características distintivas del sector no lucrativo para después revisar las acepciones más generalizadas de los términos en el caso de México; se finaliza esta parte con una propuesta tentativa que resalta el contenido de ese ámbito de acción llamado “sector no lucrativo”. Después se pasa a una sección de carácter histórico cuyo interés es analizar las características de la trayectoria que ha seguido el sector no lucrativo en el caso mexicano; con este análisis se revisa específicamente su evolución para resaltar, por un lado, las diferencias que existen entre las instituciones integrantes de ese tercer sector, así como para interpretar cuál ha sido la naturaleza de las acciones de las distintas organizaciones que lo componen en distintos periodos. Por último se da una propuesta que creemos permitirá emprender una exploración que transite por un camino teórico parcialmente distinto a los propuestos en la literatura, al menos en los escritos mexicanos.

Pero antes de continuar es pertinente mencionar algunas salvedades. Como se estudiará más adelante, no sólo existen confusiones al usar los conceptos “sector no lucrativo”, “organizaciones no gubernamentales” y otros semejantes, sino también en el concepto de “sociedad civil”, con el que ocurren ambigüedades parecidas.³ Por otro lado, es necesario subrayar que quienes hablan de la “sociedad civil” asumen expresiones conceptuales distintas de aquellas que emplean los términos “tercer sector” o “sector no lucrativo”; se trata de tradiciones académicas nada parecidas entre sí. A pesar de estas diferencias que pueden ser abismales, no podremos negar que el fenómeno que está en el centro de nuestro interés, independientemente de la tradición conceptual que se sigue, es ese conjunto de acciones llevadas a cabo por un

² Este proyecto se realizó principalmente entre los años de 1997 y 2000 con la colaboración de investigadores de 34 países. Inicialmente se presentaron algunos de los resultados cuantitativos correspondientes a 22 de los países que habían comenzado las labores de investigación, entre ellos México. Para ese propósito puede consultarse la obra de Salamon *et al.*, *Global Civil Society. Dimensions of the Non Profit Sector*, 1999.

³ Véase Olvera, 1999.

nuevo sujeto social frente al enorme desencanto que le provocan los actores políticos organizados (partidos y gobiernos) como consecuencia de varios factores: por un lado, la conciencia de que los intereses económicos dominantes ejercen influencia sobre los gobiernos, y esto como uno de sus efectos, los distancia de los ciudadanos; por otro lado ha aumentado también la desconfianza hacia los partidos políticos en cuanto garantes de la representatividad ciudadana. De ahí que aquellas organizaciones que no están involucradas en el gobierno, ni en el ámbito directamente político, ni en ámbito de los intereses económicos (del mercado), han empezado a ejercer una atracción ciudadana especial al ser vistas como impulsoras de un campo de acción alternativo que ha abierto otros cauces para la acción colectiva. Sin embargo (y este es otro de los problemas), hasta ahora no se ha percibido con claridad cómo interpretar este nuevo impulso dentro del marco de las teorías políticas más conocidas sin caer en la ambigüedad o confusión conceptual, como lo reconoce, entre otros, Andrew Arato (1999).

Pero la intención de este ensayo no es incidir propiamente en el ámbito de la problemática teórica, sino más bien presentar el examen de una trayectoria para el caso de México. Este análisis parte del enfoque más empirista del “tercer sector”, que ha sido uno de los dominantes sobre todo en el ámbito académico estadounidense. Es importante aclarar que no difiere mucho (aunque sí lo hace) de algunos puntos de vista europeos que estudian lo que ellos llaman la “economía social”, principalmente en Francia y Bélgica (Defourny y Develtere, 2000). La fuente de esta visión es la trayectoria histórica institucional del cooperativismo y del mutualismo, movimientos sociales que fueron vistos en la Europa de su tiempo como una alternativa más igualitaria del desarrollo capitalista. Tenemos así una consideración más historicista.

Para terminar esta sección se menciona que lo aquí expuesto forma parte de los resultados de investigación de un proyecto comparativo impulsado por la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos. En otra oportunidad se presentarán documentos con informaciones más amplias respecto al proceso histórico y otras características, principalmente el papel que el sector no lucrativo ha desempeñado en nuestro país en las actuales circunstancias de transición política.

La definición del “tercer sector”

Inicialmente se mencionan los principales problemas relacionados con la definición del “tercer sector” en las condiciones de México; ¿hasta qué punto tiene sentido hablar de un tercer sector en México?

Para aclarar esta interrogante se tratará primero de especificar algunos puntos que permitan acercarse a una definición, para que posteriormente, a partir de las circunstancias específicas de los cambios sociopolíticos que han ocurrido en el país, se entienda el significado del “tercer sector” en el contexto mexicano.

Es necesario aclarar que existe una variedad de aseveraciones acerca del tema que no ayudan a esclarecerlo. No sólo es ambiguo lo que se entiende por “tercer sector” o “sector no lucrativo”, también aquellas por organizaciones que algunos denominan “no gubernamentales”; otros “organizaciones de promoción social y desarrollo”, o también “organizaciones autónomas de promoción y desarrollo”, u “organizaciones civiles” (Brito y García, 1996).

Se menciona cuáles son esas ambigüedades y confusiones y se propone una base de entendimiento que permita seguir adelante con mayor claridad.

En *The Emerging Sector*, Salamon y Anheir (1994) explican que este sector está fuera del mercado (no persigue el lucro) y también del gobierno (no busca el control), es llamado el “tercer sector” o “sector no lucrativo”. Es importante mencionar que muy diversos críticos rechazan esa postura, y que junto con las críticas existe confusión acerca de los términos utilizados en el debate, situación que dificulta aún más las aclaraciones deseables. Uphoff (1995) piensa que erróneamente se toma al tercer sector como sinónimo de las ONG y reacciona al respecto exponiendo lo que él piensa que es el tercer sector más allá de las ONG. Tarrés (1998) considera que “tercer sector” es sinónimo de “ONG”, pero además atribuye a estas organizaciones características muy específicas; de igual manera critica el concepto del tercer sector por negar su propia heterogeneidad, por mantener un trasfondo ideológico político vinculado con el surgimiento del modelo neoliberal y con un rechazo al estado de bienestar. Luis Hernández (1995), menciona que la idea de una “tercera esfera” (como sinónimo del tercer sector) no tiene sustento y por ello le parece inaceptable; además critica el concepto (al igual que Tarrés) por encubrir una diversidad social subyacente.

Los anteriores son algunos ejemplos. Desafortunadamente es común que cada escritor tenga su propia versión de los términos, por lo que una presentación relativamente amplia de los debates sería más problemática y no resolvería los términos de la discusión.

Para explicar los conceptos, se menciona lo que Salamon y Anheir (1998) entienden y definen como un “tercer sector”, para luego discutir su pertinencia y utilidad en el contexto mexicano.

Siguiendo una tradición estadounidense de muchos años respecto al análisis de las asociaciones (David L. Sills, 1968), estos autores proponen la siguiente definición “estructural-operacional”:

El sector no lucrativo está formado por asociaciones o *agrupaciones* que comparten cinco características:

- a) que sean entidades organizadas, es decir, institucionalizadas hasta cierto grado;
- b) que sean privadas, o sea, institucionalmente separadas del gobierno;
- c) que sean entidades autónomas, es decir, capacitadas para controlar sus propias actividades;
- d) que no distribuyan entre sus asociados las ganancias obtenidas a partir de las actividades realizadas;
- e) que en estas entidades se realice actividad voluntaria, o sea, que integren cierta significación la colaboración de los ciudadanos.

Estas son las características básicas para definir “operativamente” al “tercer sector”. Nótese también que en esta definición no se ponen límites o acotamientos a los campos de acción, sino que éstos pueden abarcar cualquier actividad humana. Por otra parte, como ya se dijo, los autores afirman que se trata efectivamente de un sector distinto del mercado y del gobierno, o sea un tercer sector.

En cuanto a la posible homogeneización que conllevaría el concepto del “sector no lucrativo”, los autores explican con una metáfora que se trata de “una casa con muchos cuartos”. Es decir, que en su concepción se incluye la heterogeneidad del sector aunque sin ir más allá en cuanto a las implicaciones (Salamon y Anheir, 1998).

Vamos ahora a analizar el caso mexicano, considerando las características anteriores como punto de partida para facilitar su entendimiento.

Es importante aclarar que la *mayor parte* de las reflexiones y análisis de esta clase de actividades en México se centra en las llamadas “organizaciones sociales” u ONG, u “organizaciones civiles”, u “organizaciones de la sociedad” y similares. Además, se estilán también las clasificaciones que valoran a las organizaciones en cuanto a si son o no “progresistas”, o “del desarrollo”, o “asistencialistas” (véase Brito y García, 1996). Tampoco es común incluir al sector *tradicionalmente asistencial* de la sociedad. En la práctica es casi inaceptable que se incluye a escuelas, hospitales, clubes deportivos, museos, casas de la cultura y fundaciones. Esta aclaración es pertinente porque mientras la concepción del tercer sector de Salamon y Anheir abarca a todas las organizaciones que cumplan con los cinco requisitos, en México tanto los activistas como quienes reflexionan acerca del sector *tienden* a ser muy selectivos del tipo de organizaciones, y ello dificulta la aproximación al fenómeno.⁴

⁴ El hablar de una “tendencia” implica que hay excepciones, es decir, personas o instituciones que son más inclusivas en su interpretación.

Otra aclaración útil tiene que ver con algunas de las críticas a la noción de “tercer sector” o “sector no lucrativo”. Ya se vio anteriormente que la censura al concepto, porque supuestamente trata de homogeneizar una realidad heterogénea, probablemente tiene poco sustento, ya que Salamon y Anheir aceptan efectivamente una heterogeneidad al interior del sector. Por otro lado, Luis Hernández (1995), al igual que Arredondo (1996), Canto (1998), y Aguilar (1994), entienden que las organizaciones (ONG, organizaciones civiles u organizaciones de la sociedad) no son la sociedad civil ni la representan, pero sí son parte de ella y como tal reflejan de manera diversa (heterogénea) a sectores de la sociedad.⁵ En este mismo sentido y, como afirma Hernández (1995), ese tercer sector expresa las contradicciones, la cultura política y las limitaciones inherentes a la sociedad. En realidad son éstos los puntos principales donde existen riesgos de ambigüedad en el uso de los términos “tercer sector” o “sector no lucrativo”.

¿Sector no lucrativo o sector solidario?

En esta parte se reflexiona lo referente a una visión positiva del término, es decir, cambiando las referencias negativas a sus significados de contenido. Es un hecho que junto a las actividades de lucro propias de las sociedades modernas, hay otras que procuran un apoyo *solidario*, es decir, desinteresado ya sea a la persona misma (al otro), o a las actividades que ayudan a promover el bienestar, y a partir de esas luchas puede también incluir al propio actor, “a uno mismo”. En este último punto se habla de un interés egoísta aunque de una clase distinta en cuanto “satisfacción” o valor de algún tipo o medida *sólo que realizado junto con los demás*, pues de lo contrario ya no sería propiamente *solidario*. Ahora bien, si esto fuera cierto, entonces *la acción solidaria en función del otro* (aunque en sentido estricto hablar así es un pleonasma) sería una característica común. Pero ¿cuáles son estas actividades?, es decir, ¿en qué ámbitos caen? Pueden ser acciones hacia la salud física, al desarrollo intelectual o humano en general; también aquellas orientadas comunitariamente. En realidad estamos hablando de aquellas acciones destinadas a impulsar el desarrollo humano.

Conforme al punto de vista anterior estaríamos hablando de una *modalidad* de las acciones humanas que ocurren en la sociedad. Por ello se acepta la

⁵ Sin embargo es común que aparezcan artículos periodísticos y se presenten ponencias públicas que se refieren a la sociedad civil como idéntica a las organizaciones, sin ambages ni mayores aclaraciones.

gran diversidad de las mismas y aun las contradicciones inherentes que señala Hernández, porque no se trata de acciones que se den *fuera* de la sociedad sino que se realizan bajo una modalidad específica en una *misma* sociedad. De ahí que, en sentido estricto, más que hablar de un sector “no lucrativo” (en negativo), sería más apropiado referirnos a un *sector solidario* (véase Valdés, 1990). Pero no se trataría de disputar por el significado profundo de un término. Por razones de facilidad o de comunicación puede hablarse del mismo fenómeno haciendo uso del término “sector no lucrativo”, como de hecho se hace ya, sólo que habría que aceptar que ello da pie a interpretaciones de otro tipo y a ciertas ambigüedades.

Pero volvamos a la definición “estructural-operacional” mencionada con anterioridad. ¿Hasta dónde es prácticamente aplicable en el caso de México?

En los últimos años un subsector del *sector solidario* ha desempeñado un papel *visiblemente protagónico* en el desarrollo sociopolítico del país. Esto debe destacarse porque nos explica la razón de que en la actualidad se equipare al sector solidario (o no lucrativo) con las organizaciones civiles o de la sociedad.⁶ Sin embargo, como expliqué más arriba, la definición propuesta por Salamon y Anheir está abierta en sus campos; además ahí no se califican ni se distinguen las formas e ideologías de las diversas organizaciones que pueden integrar al sector.

La amplitud del sector

El sector solidario o no lucrativo de actividades de diverso tipo en los campos de la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, la religión, la organización social y la política. Asimismo, en las diversas sociedades las actividades incluidas en el sector se organizan en distinta forma, a veces con grandes semejanzas entre sí aunque se encuentren en distintos países, pero en otras ocasiones de manera diferente. Una hipótesis general es que existe una nueva presencia creciente del sector en el mundo por diversas razones que en términos generales se podrían englobar en dos: el adelgazamiento de los gobiernos como consecuencia de las presiones económicas, así como cierto desencanto del público por los gobiernos y por la política en general. Una combinación de ambos factores ha venido impulsando la presencia del sector en la mayoría de los países. *Sin embargo, debido a las diversas for-*

⁶ Actualmente varias organizaciones influyentes en este campo intentan no sólo englobar a las distintas organizaciones, sino proponer una visión que propicie las unificaciones hasta donde ello sea factible.

mas de estructuración de cada país (por su historia particular, su tipo de economía y de cultura), el sector solidario o no lucrativo ha estado ofreciendo una presencia distinta donde conceden mayor o menor importancia relativa a uno o varios de los componentes del mismo. En algunos lugares sobresalen lo educativo o lo cultural, mientras que en otros hay mayor intervención de la sociedad mediante grupos de ciudadanos organizados en función de demandas específicas.⁷ Por ello es necesario conocer las características principales de lo que constituye la trayectoria de estructuración del bagaje cultural-social de cada país. Ello implica tanto mirar hacia el pasado (la historia), como examinar los marcos normativos (legales) que han ido expresando la conformación de los cambios organizativos de las distintas actividades del sector; asimismo es preciso considerar también el papel que uno o de varios de los componentes del sector solidario o no lucrativo han desempeñado en los diversos periodos.

Para iniciar este análisis, mencionaremos a continuación algunas de las principales características de esta trayectoria en el contexto mexicano a fin de extraer algunas particularidades sobresalientes.

La dinámica de la sociedad mexicana durante el siglo xx

Un rasgo esencial de las relaciones sociales en México es el autoritarismo. Se trata de un legado colonial: la importancia del gobierno de la Corona española, aunado al de una Iglesia dominante acaparaban y limitaban las posibilidades de acción de una sociedad mestiza en formación. Otro rasgo característico de la sociedad mexicana desde tiempos coloniales ha sido el que la representatividad social se base en *colectivos* como la *comunidad*, la *hacienda* o el *barrio*, como expresa en su obra Francois Xavier Guerra (1988).

El siglo xix, a partir de la independencia del país en 1821, fue escenario de transformaciones que afectaron la situación de los sectores formal e institucional de ayuda social que existían cobijados bajo la sombra de la Iglesia. Fue hasta las últimas décadas de ese siglo, bajo los impulsos de los gobiernos liberales, cuando se empezó a reconstruir algunas de las instituciones de ayuda social, pero ya dentro de un esquema moderno de beneficencia pública.

⁷ Al respecto se puede consultar el trabajo de Salamon y Amheir, *The Emerging Sector Revisited*, 1998, publicado por la Universidad Johns Hopkins con los resultados del estudio comparativo entre 22 países (incluido México), ya que ahí se muestran muy claramente las orientaciones prioritarias dentro del sector no lucrativo de los distintos países.

Vinieron los años de la revolución (1911-1921), cuyos efectos ocurrieron a finales de los años veinte en el pacto revolucionario que dio lugar a la formación de un partido político, el cual posteriormente sería el partido del gobierno y dominaría el país hasta la actualidad. De 1910 a 1930 se pasó de una dictadura personal (de Porfirio Díaz) a otra de partido —con el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que después sería el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mientras tanto la Iglesia, actor derrotado en las luchas liberales del siglo XIX, hizo intentos por aparecer una vez más en el ámbito sociopolítico abanderando primero demandas sociales bajo la inspiración de las encíclicas de aquellos tiempos. Más adelante propició activa y pasivamente movimientos y organizaciones antigobiernistas de distintos tipos en un intento por recuperar el poder perdido. Precisamente a la luz de estas circunstancias y al amparo de la Iglesia se iniciaron y desarrollaron diversos tipos de organizaciones que, directa e indirectamente, desempeñarían un papel relativamente importante en el desarrollo social y político del país.

Entre 1930 y 1940 empezaba un periodo de estabilidad política que sería el ancla para el desarrollo de un proceso de bonanza económica y serviría también para ensayar un esquema de pactos sociales a lo largo de las décadas siguientes. A esta nueva relación tan peculiar entre gobierno y gobernados Viviane Brachet (1996) le ha llamado “el pacto de dominación”, es decir, una tregua acordada en una lucha entre los sectores populares organizados y el grupo dominante, que por tal acuerdo mantuvo, y en gran medida mantiene todavía, el control de éstos.

La fuerte presencia de un partido político único, copartícipe de las tareas de gobierno, junto con la existencia de ese “pacto de dominación”, explican la necesidad del pueblo mexicano de vivir inmerso en situaciones autoritarias heredadas desde los tiempos coloniales. Fuera de ese ámbito existía la Iglesia, poderosa aunque relativamente sometida a un contexto postrevolucionario laico que se fue institucionalizando conforme lo exigieron las condiciones de rápida industrialización del país.

En ese contexto los ciudadanos sólo podían moverse organizadamente dentro de los confines permitidos por alguno de los dos poderes: o al amparo del partido-gobierno, o a la sombra de la Iglesia. Sin embargo, ello no implica la inexistencia de movimientos sociales precedidos por diversas organizaciones, sino más bien que esos movimientos y organizaciones terminaban por insertarse directa o indirectamente en el poder del gobierno o de la Iglesia, pero con más frecuencia en los intereses del primero. Hasta los años ochenta ésta ha sido una de las exitosas estrategias del gobierno a fin de conservar la estabilidad político social.

Las circunstancias anteriores enmarcan y matizan el desarrollo del sector de ayuda social en el país: *ha sido acaparado por el Estado de tal manera que las expresiones autónomas de la sociedad han tenido siempre a la postre escasa capacidad de maniobra*. Es importante mencionar que el sector social ha existido con gran amplitud e intensidad durante más de medio siglo, aunque bajo el control del partido-gobierno. De hecho muchos de los grandes logros sociales alcanzados en México entre 1940 y 1970 en términos de seguridad social, sindicalismo, acceso a mejoras en salud etc., se debieron a *las posibilidades reales de expresión y de organización de los sectores populares*.⁸

Por otra parte, aquellos pequeños segmentos del sector de ayuda social más *formalmente estructurado* (es decir, sin considerar a las organizaciones comunales ni a las comunitarias, de las que se hablará más adelante) se encontraban confinados a los límites de la "asistencia privada", pues, el conjunto de instituciones que ayudaban al pobre o al desvalido se organizaban formal y legalmente en torno a la "Junta de Asistencia Privada". Ésta siempre ha sido un organismo autónomo, aunque creado desde el aparato gubernamental, cuyo objetivo es hacer más eficiente la utilización de reglamentos y recursos materiales en favor de la población atendida por las instituciones. Sin embargo, como su alcance era sólo estatal, sus atribuciones quedaban confinadas a los lugares donde existía, y durante muchos años fue sólo en el Distrito Federal. Esto significa que en el resto del país las instituciones de asistencia operaban bajo circunstancias relativamente más informales desde el punto de vista legal.

El inicio de los cambios

A principios de los años sesenta aparecieron pequeñas organizaciones y grupos interesados principalmente por cambiar la situación de las poblaciones más desfavorecidas, mediante acciones y trabajos que redituaran un beneficio sostenido a los barrios urbanos pobres y las comunidades rurales, parti-

⁸ Como lo sabemos, la cooptación de las organizaciones por parte del PRI-gobierno ha sido una de las estrategias más exitosas a lo largo del tiempo; sin embargo ello no quiere decir que muchas de las organizaciones sociales que luego fueron cooptadas no hayan empezado sus actividades reivindicativas en tono de protesta y de manera autónoma frente al gobierno. En realidad, la cooptación se advierte cuando ya ha ocurrido; por otra parte, no siempre es absoluta, sino que las relaciones con el gobierno ocurren en un campo de negociación variable. Este contexto es importante en la actuación de muchas organizaciones, de ahí que no deba ser minimizado.

cularmente. Estas primeras acciones, cuyas características eran distintas a las de los esfuerzos asistenciales mencionados con anterioridad, inicialmente tomaron como base los ejemplos de las acciones de la Alianza para el Progreso, impulsada en Hispanoamérica por el presidente Kennedy. Al tenor de estos años se iba fraguando una nueva ideología sobre el cambio social, con una actitud diferente ante los pobres y desvalidos de la sociedad.

En México, auspiciados por la Iglesia, se formaron grupos para la acción y el desarrollo comunitarios. Con el tiempo, varios de esos grupos se desarrollarían impulsados por algunas fundaciones extranjeras, particularmente de los Estados Unidos. Durante estos años fueron muy importantes los apoyos de fundaciones como la Ford en la formación de cuadros que servirían para apoyar acciones educativas y de desarrollo.

A finales de los años sesenta ocurrieron los disturbios estudiantiles de París, y la represión gubernamental a los estudiantes mexicanos. Estos hechos impulsaron la toma de conciencia acerca de la necesidad de un cambio mayor. Al paso de los años, algunos de estos grupos transitarían de la ideología desarrollista de la modernización a la marxista, con un sentido de cambio más radical, y mucho más jóvenes empezarían a convertirse en activistas de organizaciones políticas y de asociaciones orientadas hacia el desarrollo social comunitario. Durante estos años fue importante en México la presencia de la Fundación Interamericana que brindó su apoyo a grupos y organizaciones impulsores de acciones en favor del desarrollo comunitario.

Otros actores con voz independiente

Considerando lo anterior, algunos segmentos del sector empresarial del país fungieron como interlocutores independientes o semi-independientes ante el gobierno, y con ello lograron un espacio de acción diferente de los anteriores. Esto ocurrió durante los años sesenta y setenta, cuando el modelo industrial prevaleciente mostrarba menor dinamismo que en los años previos.

El periodo comprendido entre los años sesenta y ochenta trajo innovaciones en la forma de ejercer las acciones solidarias. Para algunos el camino fue unirse a las actividades guerrilleras en diversas regiones del país; para otros fue continuar brindando apoyos organizados a las actividades comunitarias con el propósito de lograr un cambio radical. Esta nueva actitud marcaba una distancia respecto a las actividades tradicionales de asistencia, hasta el punto de que no se pensaba en la posibilidad de establecer comunicación alguna entre los dos tipos de activistas, es decir, entre aquellos que ejercían su actividad solidaria en la asistencia privada, y aquellos que propugnaban

por un cambio estructural y para lograrlo efectuaban acciones diversas en los barrios urbanos y en las zonas rurales.

De ahí que para los años ochenta la autonomía de la sociedad civil estuviera todavía restringida por las distintas acciones e instancias gubernamentales. Hasta entonces y de manera muy limitada, la Iglesia era la única institución importante que contaba con cierta autonomía respecto al gobierno, y valiéndose de ella o de sus organizaciones se expresaban algunas demandas sociales. Sin embargo, se debe recordar que el “pacto de dominación” representó, paradójicamente, una situación real de apertura de espacios en la interrelación de las organizaciones y el gobierno, ya que este comportamiento específico hizo posible que durante años se mantuviera una situación de estabilidad social y política. De aquí procedía el sostén de la gran bonanza económica que el país experimentó de 1940 a 1970, época a la que se ha llamado el “milagro mexicano”.⁹

Las crisis económicas y el adelgazamiento del gobierno: otra coyuntura en un camino de autonomía

Los años ochenta fueron problemáticos para México, sobre todo a partir de 1982. Por tal razón el gobierno inició un drástico proceso de adelgazamiento del gasto, que implicó fuertes recortes en los rubros dedicados al gasto social. Comenzó también un resquebrajamiento del sistema corporativo del gobierno, tradicional desde los años treinta. Numerosas organizaciones empezaron a carecer de apoyo y se inició así un proceso con mayor presencia de organizaciones de diverso tipo, que actuarían de una manera más autónoma frente a la Iglesia y, sobre todo, ante el gobierno.

Además, tanto por la situación de adelgazamiento del gobierno, como por el contexto mundial de apoyo a organizaciones autónomas, éstas se empezaron a multiplicar de manera inusitada durante los años ochenta.

⁹ Lo expresado en el texto lleva a plantear la hipótesis de que en el caso de México la dinámica organizativa de la sociedad fue efectivamente muy importante en el desarrollo social del país, sólo que esa dinámica existió bajo un manto de corporativización sometido al gobierno; sin embargo, es absurdo considerar que la vida social de las organizaciones tuvo poca importancia y resonancia en el conjunto social durante los largos años de predominio corporativo. Asimismo, sería injusto olvidar la existencia de una fuerte dinámica organizativa de carácter tradicional e informal.

De las organizaciones no gubernamentales (ONG) a las organizaciones civiles y a la filantropía

A tono con la terminología internacional en boga, aquellas organizaciones comenzaron a llamarse a sí mismas “organizaciones no gubernamentales”; como muchas de ellas se orientaban a actividades de promoción y desarrollo, se autodenominaron “organizaciones no gubernamentales para el desarrollo”. Hubo activistas que quisieron dar cuenta cabal de sus actividades y las llamaron “organizaciones autónomas de promoción social y desarrollo” (Brito y García, 1996).

Alianzas y redes

En los años noventa, cuando la sociedad mexicana había entrado a un proceso de transición democrática en un contexto de mayor tolerancia por parte del gobierno y con más participación ciudadana, las organizaciones se multiplicaron. Estos hechos las llevaron a planear la concertación de alianzas entre ellas como una estrategia de apoyo mutuo que las reforzara para dialogar con más éxito frente al gobierno para conseguir ámbitos de acción más estables y mejor reglamentados. Estas alianzas culminaron en el establecimiento de redes de organizaciones cuya dinámica condujo al acercamiento entre las organizaciones asistenciales de antaño y las del desarrollo de corte más radical. Así surgió una nueva denominación que las englobaba: “organizaciones de promoción, asistencia y desarrollo”. Sin embargo, como aún quedaban fuera otras organizaciones, sobre todo culturales, algunos líderes y académicos acuñaron el término más amplio de “filantropía”, que empieza a difundirse entre diversos grupos.

En los últimos años los líderes activistas han tratado de adoptar denominaciones que den cuenta de las distintas organizaciones que conforman al sector de ayuda social o “tercer sector” en México. Pero ninguna de estas terminologías se ha generalizado en la sociedad mexicana, ni siquiera lo ha conseguido entre los integrantes de las organizaciones.

En la actualidad la sociedad mexicana se encuentra en una situación única en su historia, pues se perfila el posible fin de la hegemonía del partido-gobierno. En esta coyuntura, las organizaciones autónomas paulatinamente van adquiriendo mayor importancia, y no sólo en la conformación democrática de la sociedad, sino también como actores nuevos en diversos ámbitos de la vida social. Esto les confiere una característica de representación pública que no se percibía antes, al menos no con tanta claridad.

El sector sujeto a una dinámica cambiante

Sin embargo, en una visión más amplia del sector solidario, era muy claro hasta hace pocos años que algunos gobiernos fuera del ex bloque comunista, entre ellos México, decidieron mantener la organización y el control de los sectores educativo y de salud por considerarlos importantes para una integración nacional, mientras en otros países se pensaba que se conseguiría mayor bienestar en esos campos a partir de una organización distinta con mayor interrelación del gobierno, las iglesias y los grupos organizados de la sociedad. Últimamente el proceso global de adelgazamiento de los gobiernos ha forzado a los países a reducir la presencia del aparato gubernamental en distintos ámbitos, incluyendo a veces el de la salud, la educación, o aun la promoción social popular; lo que ha estimulado la acción de los grupos e instituciones sociales independientes. Como ello ha constituido una amenaza para el bienestar que imperaba, ha concitado las críticas de diversos grupos hacia esta nueva modalidad.

Un sector diferenciado

No debemos perder de vista que bajo el manto de un sector solidario o no lucrativo coexisten actividades *ampliamente diferenciadas*. Unas tienen que ver con la invención, transmisión y preservación de conocimientos, otras con el cuidado de la salud y otras más con actividades culturales, recreativas o deportivas. Las hay que tienen que ver con la relación hacia lo divino o con los esfuerzos de participación colectiva en la preservación y el control del orden público, y otras que se involucran con los esfuerzos colectivos de cambio en diversos órdenes: social, político y económico. En realidad estamos frente a la gran heterogeneidad de nuestra sociedad, aunque ahora bajo los impulsos de un nuevo sujeto social.

En sociedades menos igualitarias o en las más heterogéneas desde el punto de vista cultural, la educación "pública" y la "privada" desempeñan funciones distintas a las que se observan en las más equilibradas social y culturalmente hablando. En las primeras, las heterogéneas, la educación privada tiende a reproducir las fuertes diferencias socioeconómicas o culturales, mientras que en las sociedades más homogéneas las líneas de demarcación son difusas entre ambos tipos de educación, y de ello deriva cierta confusión cuando se habla de diferencias entre la educación pública y privada. Este sería el caso de Canadá.

Algo semejante ha sucedido con la atención a la salud y las formas de procurarla. En ocasiones los gobiernos han logrado proveer a la población

de estos servicios de manera generalizada, con lo que los esfuerzos independientes de la sociedad han tenido menor alcance y se han restringido a grupos sociales específicos.

Aparte de la política en sentido estricto, la educación y la salud son dos rubros donde se ha advertido la gran transformación secular de la Iglesia, el gobierno y los laicos liberales, que han recorrido un largo camino para lograr los derechos y asentar las responsabilidades que finalmente, a veces más a veces menos, lograría establecer un estado de bienestar generalizado para la población de los países en los tiempos modernos.

En una perspectiva general, éste es el campo de reflexión sobre la importancia de las actividades del sector solidario o no lucrativo y la de sus distintas formas de organización, ya que tales actividades se relacionan de manera cercana con las concepciones, prácticas y alcances de la beneficencia o asistencia social, que suelen ejercerse mayoritariamente en los campos educativo y de la salud.

Otro asunto compete a las diversas organizaciones civiles y a las de tipo político y religioso que, dependiendo de las circunstancias, pueden en principio expresar aspiraciones varias de la sociedad, sea en función de una mayor participación, o de carácter estrictamente cultural o religioso. Relativamente próximas a las anteriores estarían las asociaciones de corte gremial (profesionales), y otras semejantes cuyo interés es la defensa y desarrollo de sus propios fines.

La presencia de estos tipos de organizaciones así como sus funciones sociales se relacionan con los contextos a los que están referidos y responden a la dinámica global del conjunto de la sociedad en cada periodo considerado. En México, por ejemplo, las organizaciones eclesiales o relacionadas con ellas desempeñaron un papel importante, pero distinto del actual, durante la época comprendida entre 1925 y 1940.¹⁰ En los años del desarrollo estabilizador (1945-1975) correspondió a las cámaras empresariales un papel preponderante en la política, como parte de los grupos de presión existentes. A este respecto es importante la clásica obra de González Casanova, *La democracia en México* (1965).

Por otra parte, las organizaciones orientadas al esparcimiento (culturales y recreativas) han tenido una dinámica cambiante a lo largo de los años que ha dependido de los esfuerzos y las posibilidades de control de las dos insti-

¹⁰ Recordemos que en ese periodo se dio una fuerte lucha alrededor de los derechos y las responsabilidades del gobierno frente a la gestión de la educación pública, y que finalmente el gobierno no negoció la ampliación del espacio de la educación privada como ocurriera en otros países.

tuciones hegemónicas, gobierno e Iglesia, y aun con menor peso de otras instituciones independientes.

Otra modalidad mexicana

En México se ha dado una modalidad corporativizante que ha incluido diversos tipos de organizaciones, sindicatos, asociaciones profesionales y gremiales, grupos populares, sectores productivos rurales, etc.; de ahí que la consideración de varios de los componentes del sector solidario o no lucrativo revista una complejidad mayor porque existe la costumbre de verlos como parte del sector gubernamental aunque, desde otra perspectiva, pueda suponerse que son segmentos sociales sólo parcialmente controlados y capaces de actuar con independencia, sobre todo ante los cambios políticos actuales.

Algo similar sucede con organizaciones “informales” de diverso tipo:¹¹ están las de carácter comunal y comunitario que pueden mostrar o no una apariencia religiosa, pero que por lo común integran directa o indirectamente otras actividades de los habitantes de los pueblos; algunas pueden revestir además una expresión de tipo étnico, y fungir como representantes de una manifestación más específica de un grupo humano o como ejecutoras de una función social.

Las *organizaciones comunales* son muy antiguas. Se formaron a partir de la conquista española como formas de organización social, con la intención de facilitar el gobierno de los pueblos conquistados. Por lo común la organización se basó en las formas diversas de acceso a la tierra y respondió a las condiciones de los espacios socio-económicos en que actuaba. Sin embargo, a lo largo de los siglos tales organizaciones sufrieron transformaciones en función de situaciones específicas y asumieron propósitos distintos a los originales. Pueden aglutinar a poblaciones enteras de alguna localidad, normalmente pequeña, o a los habitantes de barrios de alguna población, independientemente de su tamaño. Por lo común su apariencia es marcadamente religiosa, incluso de carácter sacramental, constituido alrededor de la devoción a santos o al señor Jesucristo o la virgen. Sin embargo, es frecuente que al lado de propósitos estrictamente religiosos se fragüen finalidades seculares en beneficio de los allegados, quienes pueden ser los habitantes de un sólo barrio o los de una localidad entera. Estos propósitos profanos llegan a ser muy variados: desde la organización de una festividad anual o

¹¹ El carácter “informal” es relativo, ya que pueden ser organizaciones muy importantes en los pueblos aunque carezcan de registro o representación legal.

tuciones hegemónicas, gobierno e Iglesia, y aun con menor peso de otras instituciones independientes.

Otra modalidad mexicana

En México se ha dado una modalidad corporativizante que ha incluido diversos tipos de organizaciones, sindicatos, asociaciones profesionales y gremiales, grupos populares, sectores productivos rurales, etc.; de ahí que la consideración de varios de los componentes del sector solidario o no lucrativo revista una complejidad mayor porque existe la costumbre de verlos como parte del sector gubernamental aunque, desde otra perspectiva, pueda suponerse que son segmentos sociales sólo parcialmente controlados y capaces de actuar con independencia, sobre todo ante los cambios políticos actuales.

Algo similar sucede con organizaciones “informales” de diverso tipo:¹¹ están las de carácter comunal y comunitario que pueden mostrar o no una apariencia religiosa, pero que por lo común integran directa o indirectamente otras actividades de los habitantes de los pueblos; algunas pueden revestir además una expresión de tipo étnico, y fungir como representantes de una manifestación más específica de un grupo humano o como ejecutoras de una función social.

Las *organizaciones comunales* son muy antiguas. Se formaron a partir de la conquista española como formas de organización social, con la intención de facilitar el gobierno de los pueblos conquistados. Por lo común la organización se basó en las formas diversas de acceso a la tierra y respondió a las condiciones de los espacios socio-económicos en que actuaba. Sin embargo, a lo largo de los siglos tales organizaciones sufrieron transformaciones en función de situaciones específicas y asumieron propósitos distintos a los originales. Pueden aglutinar a poblaciones enteras de alguna localidad, normalmente pequeña, o a los habitantes de barrios de alguna población, independientemente de su tamaño. Por lo común su apariencia es marcadamente religiosa, incluso de carácter sacramental, constituido alrededor de la devoción a santos o al señor Jesucristo o la virgen. Sin embargo, es frecuente que al lado de propósitos estrictamente religiosos se fragüen finalidades seculares en beneficio de los allegados, quienes pueden ser los habitantes de un sólo barrio o los de una localidad entera. Estos propósitos profanos llegan a ser muy variados: desde la organización de una festividad anual o

¹¹ El carácter “informal” es relativo, ya que pueden ser organizaciones muy importantes en los pueblos aunque carezcan de registro o representación legal.

estacional a fin de favorecer al comercio y las artesanías, hasta el mantenimiento de un sistema de casas-hospital para acoger a los enfermos y desvalidos de la comunidad. La literatura antropológica es muy rica en la mención de este tipo de prácticas en el área mesoamericana.

Aunque tales organizaciones comunales son frecuentes entre las poblaciones indígenas, subsisten también en los pueblos y ciudades del país bajo adaptaciones que expresan diversos procesos de sincretismo religioso, cultural y social.

También están las organizaciones comunitarias, que aunque tienen semejanzas con las anteriores, como se estudiará, presentan características que las distinguen.

Algunas de las *organizaciones comunitarias* o de barrio son las formas contemporáneas de organizaciones comunales muy antiguas, aunque la mayoría sea relativamente nueva, o al menos no son tan añejas como las comunales. Pese a que tienen o pueden tener propósitos explícitamente religiosos, probablemente las más de ellas se han formado gracias a los impulsos profanos de los gobiernos posrevolucionarios que dirigieron al país de la época del general Cárdenas, es decir desde los años treinta. En la práctica se fueron creando como formas de apoyo para solucionar algunos problemas muy concretos de las comunidades o barrios: para introducir el agua potable o la luz, o perforar un pozo. El gobierno se proponía reducir los costos de una manera eficiente al conseguir que la organización comunitaria del trabajo se encargara de lograr una construcción barata y consensada de la obra.

A lo largo de los años estas organizaciones han adquirido gran importancia en las comunidades o barrios y algunas de ellas han llegado a transformarse en estructuras más amplias e institucionales.

Aunque probablemente la mayoría de las organizaciones comunitarias ha aparecido y se ha desarrollado al amparo de los impulsos modernizadores del Estado mexicano contemporáneo, muchas han respondido también a impulsos semejantes de parte de la Iglesia católica. Éste es el caso de innumerables obras y acciones, normalmente aisladas, llevadas a cabo en pueblos y ciudades en diversas épocas a lo largo de este siglo como un esfuerzo popular social de la Iglesia católica a tono con las prédicas de varias de las encíclicas papales a partir de la "Rerum Novarum" de León XIII. Algunas de estas organizaciones han persistido a lo largo de muchos años y otras se han transformado para llegar a ser permanentes.

Una característica común tanto de las comunales como de las comunitarias es que han sido *formas solidarias populares*, es decir, afines con una mentalidad y una manera de ser del pueblo mexicano.

Las organizaciones y los movimientos sociales: un vaso comunicante

Asimismo es preciso mencionar el estrecho y dinámico vínculo que existe en México entre los movimientos sociales de muy diverso tipo y las organizaciones sociales. Ha sido común que algunos movimientos sociales, como expresión de demandas concretas de comunidades o grupos, se transformen en organizaciones más o menos estructuradas; asimismo, a partir de varias organizaciones suele desarrollarse un movimiento social, que luego impulsa el surgimiento de otras organizaciones distintas de las que iniciaron el movimiento original. Se establece así una dinámica entre las organizaciones y los movimientos sociales y entre éstos y las organizaciones, lo que constituye una fuente permanente de expresiones de las dinámicas sociales en el país.

Tanto las organizaciones comunales como las comunitarias son formas en que se expresan las acciones solidarias dentro del contexto mexicano, con independencia de si son reconocidas *como parte de un sector de ayuda social más formal*. Estas consideraciones son importantes porque dan elementos para entender y evaluar más adelante aspectos cruciales con respecto a la situación del sector de ayuda social en México.

Otras características distintivas

En el caso de México, *además de las organizaciones comunales, comunitarias y "corporativizadas" mencionadas más arriba*, es necesario preguntarse hasta qué punto —sobre todo en el caso de las instituciones educativas y de salud—, la cuarta característica de la definición "estructural-operacional", es decir, que no distribuyan los remanentes monetarios entre sus miembros, es *suficiente* para calificarlas como integrantes del sector. En una primera acepción, se incluyen prácticamente todas las instituciones educativas privadas, con excepción de algunas escuelas comerciales y similares cuyos planteles se establecen bajo UR, estatuto legal común que normalmente es el de "sociedad civil", es decir, sin fines de lucro. En cuanto al sector salud, estarán en ese caso también todos aquellos hospitales y clínicas privadas que no distribuyen sus ganancias (Hospital Inglés, Sanatorio Español, Médica Sur, Clínica Londres y otras similares), aunque *socialmente no son considerados como instituciones propiamente solidarias* principalmente por sus características elitistas. Pero una acepción más "estricta", no incluye las instituciones privadas que no presten un servicio *particularmente solidario*, tanto en el sector educativo como en el de salud.

Con los problemas anteriores se considera la importancia *de diferenciar los componentes al interior del sector solidario o no lucrativo*, pues de otra manera se homogeneiza lo que no es semejante, que además de ir contra la realidad, suscita críticas y promueve ambigüedades. Una vez hecha esta aclaración, se insiste en que la *acción solidaria* es la característica común que está en la base, sólo que con diferentes matices de intensidad.

El sector en la historia contemporánea

Ahora se analizará otra faceta del sector solidario o no lucrativo en México. En páginas anteriores se aseguró que en los recientes periodos de la historia mexicana varios de los componentes del sector solidario han tenido una presencia diferencial en las discusiones y conflictos alrededor de algunos temas públicos. En los años veinte las organizaciones católicas lucharon por los derechos religiosos; en los treinta y cuarenta, hubo una contienda entre el gobierno y ciertos grupos a partir de la discusión acerca de la educación pública y la privada. Más adelante se discutió lo referente al *Texto único* escolar, que algunos grupos consideraban una violación del gobierno a los derechos por la educación. Durante los gobiernos de López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría, la confrontación fue entre el gobierno y ciertos grupos representados por asociaciones empresariales. Recuérdese que por entonces se mantenía la hegemonía del corporativismo mexicano y las expresiones autónomas organizadas eran más difíciles que en la actualidad, de ahí que desde el punto de vista del desarrollo sociopolítico fueran importantes las intervenciones de esas agrupaciones empresariales. En los tiempos actuales, no sólo existe un debate público respecto a la participación ciudadana y el desarrollo de la democracia, sino que se refiere a acciones muy concretas que han sido protagonizadas por innumerables organizaciones sociales de diverso tipo. Al respecto, parecería que el *sector solidario*, entendido en la amplitud del término y no restringido sólo a las organizaciones civiles, por sus propias *características distintivas* ha sido en algunas ocasiones un mero interlocutor frente al gobierno, pero a veces ha procedido como un actor desafiante, lo que ha sucedido en varios momentos de este siglo. Es necesario señalar que los protagonismos de algunos de los segmentos del sector solidario pueden tener vida efímera. Probablemente cuando el país llegue a una situación más satisfactoria en su vida democrática, las organizaciones civiles adoptarán otro tipo de actuación y su presencia pública será diferente de la actual. Por ello es apropiado pensar que el sector solidario es en todo su conjunto como una *caja de resonancia social* que con frecuencia se hace oír

frente a las acciones del gobierno.¹² Debemos ser cautelosos para no circunscribir al sector solidario dentro del ámbito de las organizaciones civiles, como suele hacerse en México.¹³

El caso de México nos ilustra acerca del papel que han desempeñado organizaciones en periodos históricos diferentes, de tal manera que la ubicación teórica de este nuevo ente conceptualizado por lo común como “Sociedad civil” *corresponda a un sujeto social cuyas acciones se orientan hacia la reivindicación de intereses alternativos dentro de la dinámica del conjunto de los intereses dominantes en cada sociedad particular*. Dado que la sociedad civil no es homogénea, podríamos referirnos con propiedad a aquellos componentes específicos de esa sociedad civil que en uno u otro momento se han orientado a la revaloración social de los intereses alternativos frente a los dominantes. Ello permitiría establecer nexos históricos particulares con tiempos y actores determinados; además, nos abriría la ventana hacia el espectro más amplio de aquellos actores cuyo protagonismo, como hemos visto, puede cambiar a lo largo del tiempo según las circunstancias.

Pero no se olvide que para el caso de nuestro país queda pendiente la tarea de evaluar definitivamente las acciones variadas aunque coyunturales, de ese conjunto de organizaciones que existe en México por la acción de impulsos comunitarios, ya sean tradiciones culturales o religiosas, o aun estímulos gubernamentales para la construcción de obras o apoyos de distinto tipo. Pese a nuestro escaso conocimiento de ese universo, podemos suponer que muchas de estas organizaciones cabrían bajo la definición estructural-operacional. Por ello es importante estar pendientes de las características y alcances de este tipo de organizaciones, que hasta ahora no han sido consideradas porque se desempeñan de otra manera. Sin embargo será importante perfilar algunas ideas clave que orienten nuevos esfuerzos de investigación en ese sentido.

Recibido en abril de 2000

Revisado en mayo de 2000

¹² En función de estas características es útil el concepto de “campo social” a la manera de Max Gluckman (1963) y Epstein (1958) a fin de confrontar situaciones de cambio de circunstancias y de reglas del juego; véase el libro *Herederos de promesas*, (De la Peña, Guillermo, 1980).

¹³ Una revisión cuidadosa de los escritos acerca del tema pone en evidencia que no existe consenso en lo que cada escritor entiende por “ONG”, por “organizaciones civiles”, o por “tercer sector”.

Correspondencia: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos/
Camino al Ajusco núm. 20/Pedregal de Santa Teresa/C.P. 10740/México,
D.F./Fax 56 45 04 64.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio y María Luisa Tarrés (1996), "Las enigmáticas ONG's: una caracterización", México, documento.
- Aguilar Villanueva Luis, *et al.* (1994), "Cuidemos a las ONG's", en *Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y transición a la democracia*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez Icaza, José (1996), "Las organizaciones civiles en la promoción del desarrollo de México", Tepic, documento.
- Arato, Andrew (1999), "Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura", en *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México.
- Armijo, Natalia y Sergio García (1995), "Organismos no gubernamentales", México, Foro de Apoyo Mutuo-UNICEF.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996), *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México.
- Brito, Enrique y Sergio García (1996), "Utilización de quitas o concesiones de deuda para el desarrollo social", documento de avances de investigación.
- Canto Chac, Manuel (1998), "La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas", en José Luis Méndez (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa/ISTR.
- Coulomb, René y Ma. Emilia Herrasti (1998), "ONG y políticas habitacionales en México", en José Luis Méndez (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa/ISTR.
- Defourny, Jacques y Patrick Develtere (2000), "Orígenes y contornos de la economía social en el norte y en el sur", STEP Research Group on Civil Society and Social Economy, Universidad de Lieja y Universidad Católica de Lovaina.
- De la Peña, Guillermo (1980), *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en Los Altos de Morelos*, México, Casa Chata.
- Fernández, Rosa María (1995), "Las medianas empresas y las instituciones no lucrativas en México", México, Centro Mexicano para la Filantropía, documento.
- García, Sergio, Luis Barquera y Rubén Aguilar (2000), "Las Organizaciones Civiles en México: Retos y Perspectivas", documento.
- González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, México, Era.
- Guerra, Francois Xavier (1988), *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Navarro, Luis (1995), "Notas sobre las ONG, la democracia y el desarrollo", *El Cotidiano*, núm. 71, septiembre.

- Olvera Rivera, Alberto J. (1999), "Introducción", *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México.
- Salamon, Lester *et al.* (1998), *The Emerging Sector Revisited*, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- y Helmut Anheir (1994), *The Emerging Sector. The Non-profit Sector in Comparative Perspective; An Overview*, Baltimore, Institute for Policy Studies, The Johns Hopkins University.
- Salamon, Lester *et al.* (1999), *Global Civil Society. Dimensions of the Non Profit Sector*, Baltimore, The Johns Hopkins Comparative Non Profit Sector Project, The Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.
- Sills, David L. (1968), "Voluntary Associations: Sociological Aspects", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, Macmillan.
- (1959), "Voluntary Associations: Instruments and Objects of Change", *Human Organization*, vol. 18, núm. 1, pp. 17-21.
- Tarrés Barraza, María Luisa (1998), "De la identidad al espacio público: las organizaciones no gubernamentales de mujeres", en José Luis Méndez (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa, ISTR.
- Uphoff, Norman (1995), "Why NGOs are not a Third Sector: A Sectoral Analysis with Some Thoughts on Accountability, Sustainability And Evaluation", en *Non-Governmental Organisations. Performance and Accountability*, Londres, Earthscan Publications Limited.
- Valdés, Guillermo, *et al.* (1990), "La filantropía mexicana: diagnóstico y propuestas", documento, México, Centro Mexicano para la Filantropía.
- Van Til Jon (2000), *Mapping the Third Sector*, EU, The Foundation Center.
- Villalobos, Jorge y Rosa María Fernández (1996), "Las organizaciones del tercer sector y la transición democrática en México", México, documento, Centro Mexicano para la Filantropía.